

Módulo de herramientas de apoyo tributario

Ajuste de valor facturado

A través de esta herramienta se podrán aplicar ajustes a la facturación Vs el valor liquidado para un predio.

Una vez en el formulario para la aplicación de ajustes debe diligenciar de forma obligatoria el campo Cédula Catastral, para un mejor filtro de los datos puede ingresar el NIT. Para ejecutar la consulta haga clic en el botón Traer diferencias.

Ajuste de valor facturado

Cédula catastral

Cédula catastral del predio

NIT

Ingrese NIT sin dígito de verificación

Vigencia

AAAA

Traer diferencias

Observaciones

Observaciones que justifiquen el ajuste a aplicar. Esta información aplicará para los registros seleccionados

Cédula Catastral	NIT	Vigencia	Valor Liquidado	Valor Facturado	Diferencia	Valor ajuste		
Sin datos. Ajuste los filtros para consultar								

NOTA: Nótese el mensaje **Sin datos. Ajuste los filtros para consultar** en la parte inferior de la grilla de resultados, corresponde al estado inicial del formulario o en su defecto, a la búsqueda sin resultados con los filtros ingresados. Cuando haya resultados se habilitarán ciertos componentes en la grilla de resultados, entre estos la lista de selección de tamaños máximos de la lista de resultados quien permite ajustar a la necesidad del usuario. Se puede ubicar en la parte superior como inferior de la grilla. El valor predeterminado es 20 registros como tamaño máximo.

20

Ajuste de valor facturado

Cédula catastral

0105000004990901900000015

NIT

10259717

Vigencia

AAAA

Traer diferencias

Observaciones

Observaciones que justifiquen el ajuste a aplicar. Esta información aplicará para los registros seleccionados

1 / 1

1

20

Cédula Catastral	NIT	Vigencia	Valor Liquidado	Valor Facturado	Diferencia	Valor ajuste		
0105000004990901900000015	10259717	2013	360.000	312.663	47.337	47.337		

1 / 1

1

20

Posteriormente, el usuario debe ingresar en el campo Observaciones la información necesaria por la cual se aplica el ajuste. Dicho campo es de carácter obligatorio y no se debe completar con espacios en blanco.

NOTA: El campo observaciones se aplicará para todos los registros en la grilla de resultados, por lo tanto, se deben ajustar los resultados si es necesario usando el campo de filtro Vigencia. Este campo tiene una restricción de máximo 2000.

 **Aplicación ajuste** Debe diligenciar el campo observaciones 

Ajuste de valor facturado

Cédula catastral01050000049909019000000015

NIT10259717

VigenciaAAAA

 Traer diferencias

Observaciones

1 / 1



20

Cédula Catastral	NIT	Vigencia	Valor Liquidado	Valor Facturado	Diferencia	Valor ajuste		
01050000049909019000000015	10259717	2013	360.000	312.663	47.337	47.337		

1 / 1



20

Puede proceder con la aplicación del ajuste a los datos resultado de la búsqueda. Si antes lo requiere, podrá además modificar el Valor ajuste de los registros en la columna con el mismo nombre haciendo clic en el botón con el ícono  en donde se habilitará un campo de entrada. También puede imprimir el estado de cuenta del predio/propietario haciendo uso de esta función a través del botón imprimir denotado con el ícono . Esta función también estará disponible en la herramienta de consulta de [log](#) que será descrita más adelante.

Cédula Catastral	NIT	Vigencia	Valor Liquidado	Valor Facturado	Diferencia	Valor ajuste		
01050000049909019000000015	10259717	2013	360.000	312.663	47.337	47337		

Para aplicar el cambio debe hacer clic en el botón con el ícono  y para cancelar en el botón . El valor ingresado debe ser en formato numérico, mayor que cero (0) y menor o igual que el indicado en la columna Diferencia.

 Guardar

Ya completada la información necesaria a consideración del usuario, en la barra de herramientas situada en la parte superior izquierda de la ventana se puede encontrar el botón Guardar, el cual permite que la información sea procesada y almacenada, se dejará evidencia de la acción en un registro que podrá ser consulta posteriormente.

Terminada la aplicación de los ajustes se confirmará el resultado.

 **Aplicación ajuste** Para imprimir el estado de cuenta después de aplicado el ajuste, puede consultar el Log de ajustes y filtrar realizar la búsqueda y usar el icono de impresión del registro de su interés. 

 **Aplicación ajuste** Se han procesado todos los registros modificados de forma exitosa 

NOTA: posterior a la acción de guardar y con al menos un registro que haya sido procesado de forma satisfactoria (si hay lugar a más de uno como resultado de la búsqueda), el botón Guardar quedará fuera de alcance para así evitar se vuelvan a aplicar de forma redundante los ajustes. El usuario deberá aplicar nuevamente los filtros y así evidenciar cuáles no han sido aplicados.

[<< regresar](#)

From:

<http://wiki.adacsc.co/> - **Wiki**

Permanent link:

<http://wiki.adacsc.co/doku.php?id=ada:sicoferp:rentas.herramientas.portales.ajustes> 

Last update: **2021/08/27 18:03**